

Corporación Jurídica Libertad

Contexto Bajo Cauca

El Bajo Cauca Antioqueño es una subregión donde habitan alrededor de 260 mil personas de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes y posee una gran diversidad de bienes comunes, anualmente de estas tierras se extrae el 60% de oro que reporta el departamento, paradójicamente es luego del Urabá Antioqueño, la segunda región más empobrecida y con alto nivel de desigualdad social, evidencia de esto, es que **alrededor del 50 por ciento de población es pobre y un 20 por ciento se encuentra en situación de miseria.** (El Colombiano, s.f); además el Bajo Cauca tiene el segundo puesto en el peor desempeño respecto al Índice Multidimensional de Condiciones de Vida: 30,07 (Gobernación de Antioquia 2022) y, por si fuera poco, el 50% de su población tiene una inseguridad alimentaria entre moderada a severa (Gobernación de Antioquia, 2019).

Esta no garantía plena de los derechos humanos por parte del Estado colombiano, que afecta aun con mayor rigor a las mujeres, niñas, niños y jóvenes, ha conllevado a que en los territorios de esta subregión persistan economías ilegales, ligadas al desarrollo del conflicto armado que desde los 80 y más fuertemente desde los 90 ha estado presente en esta zona de Antioquia.

De acuerdo con el Observatorio Sobre el Nivel de Riesgo para la Labor de Líderes y Lideresas de la Corporación Jurídica Libertad, **entre 2018 y 2022**, el Bajo Cauca ha presentado la situación más crítica a nivel regional en materia de graves violaciones a los derechos humanos, infracciones al DIH y de agresiones contra la labor de personas que ejercen liderazgos sociales y defienden los derechos humanos, muestra de ello es que en este periodo de tiempo se han registrado

Masacres	Homicidios	Desplazamiento forzado	Confinamientos	Desapariciones
Alrededor de 22 masacres	Una tasa de homicidio de entre 85 y 122	Más de 3000 personas desplazadas en aprox 2 años.	248.476 (2022) Sin contar los confinamientos en Cáceres y Bagre que han sido repetitivos.	Más de 109 personas dadas por desaparecidas (2020- 2022)

La fuerte presencia del **grupo paramilitar Clan del Golfo denominado AGC, las Disidencias del EMC y del ELN**, así como un importante pie de fuerza estatal, han convertido a este territorio y la vida de sus pobladores, en un campo de acción militar; ningún actor armado respeta el DIH, evidencia de esto son los asesinatos de pobladores y líderes sociales; la desaparición forzada, las violencias basadas en género, la continuidad del reclutamiento forzado- uso y utilización de menores de edad, pero también de población adulta, a quien ofrecen

sumas de dinero para trabajar con algún de los grupos armados; la imposición de reglamentos sociales, el minado, la extorsión, la utilización de bienes civiles, el bloqueo de alimentos y de paso de combustible como estrategia para asfixiar a las poblaciones, y presionar al grupo armado enemigo a que se traslade, tal como sucede en este momento en el Bagre; la estigmatización, la limitación a los procesos organizativos y búsqueda de cooptar los procesos sociales, entre otras acciones que evidencian que en estos territorios no es posible vivir de manera digna.

Un caso que advertimos el día de hoy es el de **San Pablo en Cáceres**, donde los paramilitares de la AGC están buscan expandirse y controlar territorialmente, por su parte el ELN y las Disidencias buscan detener esta avanzada, en medio está la población civil, la cual está confinada y con un alto nivel de riesgo de que se perpetre una masacre por parte de las AGC; esta situación territorial se suma al tema que hoy acontece en el sur del Bagre y en la zona de Remedios y Segovia. Y hasta el momento no hay respuestas efectivas del gobierno, ni siquiera a una carta que enviamos el 30 de junio con carácter de urgencia donde solicitamos una reunión para hablar de estos territorios y presentar propuestas humanitarias.

En materia de agresiones contra la labor de las y los defensores, en Antioquia entre 2017 y 2022 se han presentado alrededor de 180 asesinatos de líderes y lideresas, 49 han sido en esta subregión, principalmente en Tarazá, muchas de las víctimas han sido líderes y afiliados de la ASOCBAC, una organización campesina que ha tenido que resistir a la persecución política no solo de actores estatales (en otrora) sino también de los grupos armados; destacamos también que dentro de las agresiones contra la labor de líderes y lideresas en bajo Cauca, hemos documentado aproximadamente 179 amenazas, 70 desplazamiento forzados- personas que nunca han podido retornar y 3 casos de confinamiento.

Frente a esta gran estela de horror, advertida no solo por las organizaciones sino en las AT de la Defensoría del Pueblo, las instituciones del Estado que tienen por mandato proteger las comunidades y defensores, no han cumplido con su deber y eso ha conllevado a que esta situación se perpetué, en especial el papel de la Fiscalía General de la Nación en cabeza del dr Barbosa, quien en vez de asumir su papel de investigar las agresiones, se ha dedicado a hacer abiertamente política contra el actual gobierno nacional.

Tras la llegada de Gustavo Petro al gobierno y con él, la posibilidad de buscar una salida negociada al conflicto, lograr avanzar en la implementación del Acuerdo de Paz y frenar el genocidio político continuado contra el movimiento social, la realidad es que, a nivel territorial, las AGC, las Disidencias de las FARC y el ELN quienes han expresado su interés de dialogar con el gobierno continuaron con sus acciones militares, combates, confinamientos y control sobre los territorios (Los dos Confinamiento de Puerto López), además de las presiones sobre líderes y lideresas sociales a quienes pretenden poner como intermediarios y la estigmatización a algunos de ellos, de ser señalados por las AGC como cómplices de un gobierno, al que llaman guerrillero. A lo anterior se suma la influencia de las AGC en el paro minero, lo que tampoco puede llevar a que se desconozca que muchas de las personas que participaron en estas protestas también lo hicieron exigiendo salidas al tema de la formalización y legalización de algunos sectores de la minería de manera voluntaria.

Reconocemos que la Paz Total es una apuesta necesaria y la respaldamos, pero es vital que el gobierno asuma que tras estos primeros 6 meses, el balance en el caso del Bajo Cauca no es alentador, los **ceses bilaterales no lograron aliviar la grave situación que padece el territorio, este tipo de ceses son insuficientes, y es errática la postura de querer aumentar el pie de fuerza en los territorios como lo hicieron los gobiernos anteriores, lo que hoy de manera urgente se requiere es:**

- 1) Avanzar en ceses multilaterales al fuego entre los actores en confrontación y que cesen todo tipo de hostilidades contra la población civil; en ese sentido es prioritario que el gobierno y los grupos armados (AGC y Disidencias) instalen las mesas de diálogo, se construyan los protocolos y se active el MVMV. Así mismo que se logre materializar los Acuerdos de Cuba pactados con el ELN.
- 2) Lograr Alivios Humanitarios Urgentes para que baje la presión que hoy existe en las comunidades, por ello HOY **proponemos que se cree un corredor humanitario en la zona de San Pablo de Céspedes**, para que las comunidades puedan desplazarse hacia otros lugares seguros y abastecerse. Respetar la vida e integridad de los líderes y lideresas. **Otro corredor humanitario en la zona de Puerto López**, por el inminente riesgo que existe en la zona de desplazamiento forzado
- 3) Como líderes y lideresas, defensoras y defensores de derechos humanos, exigimos que los actores armados, legales e ilegales asuman y respeten los 13 mínimos humanitarios propuestos por la Mesa Humanitaria y de Paz de Antioquia.
- 4) Insistimos en que es necesario que se pueda materializar los Diálogos Regionales de Paz en el departamento en zonas como Bajo Cauca, Norte y Nordeste, donde los líderes y lideresas de las comunidades campesinas y étnicas tengan un rol protagónico en el desarrollo de diálogos humanitarios sin ser perseguidos judicialmente y que se pueda avanzar en los alivios humanitarios.
- 5) Finalmente avanzar en la implementación del Plan de Emergencia y en el Acuerdo de Paz alcanzado con las FARC en 2016.
- 6) Reconocimiento a los refugios humanitarios
- 7) Fortalecimiento de a MTG Antioquia descentralizando
- 8) Mesa Territorial de Garantías en el Nordeste
- 9) Formalización de la MTG
- 10) Declaraciones públicas de la importancia de la labor de los líderes/ lideresa
- 11) Ampliar y priorizar nuevas organizaciones en el Bajo Cauca en el 660: cuántas de las 40 nuevas serán para el Bajo Cauca; tener en cuenta el Nordeste: se solicitará 10 priorizaciones: Bajo Cauca, Nordeste y Norte. Mirar la posibilidad PSG
- 12) Abrir la ruta del 660 a las comunidades étnicas: que sean admitidas sin tener que activar ruta judicial